



RESOLUCIÓN-DNAT-2024- 0 2 9 1

SALTA, 1 9 ABR 2024

EXPEDIENTE N° 11.050/23

VISTO:

La nota presentada por el Decano, Dr. NASSER, Julio Rubén, mediante la cual solicita que se realice los trámites para concretar un almuerzo de camaradería por el día del Personal Nodocente de las Universidades, realizado el 23 de noviembre de 2023; y

CONSIDERANDO:

Que los comprobantes presentados fueron debidamente conformados de acuerdo a la normativa vigente, los cuales ascienden a la suma total de Pesos Ciento Noventa y Ocho Mil Cuatrocientos Veinte con Cuarenta y Cuatro Centavos (\$ 198.420,44).

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: APROBAR las erogaciones realizadas, por la suma total de Pesos Ciento Noventa y Ocho Mil Cuatrocientos Veinte con Cuarenta y Cuatro Centavos (\$ 198.420,44), por las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 2º: IMPUTAR los gastos de la presente rendición al presupuesto de la Facultad en la partida e incisos correspondientes.

A.0012.024.007.001.12.02.00.00.12.00.2.1.1.0000.1.21.3.4	\$ 184.420,44
A.0012.024.007.001.12.02.00.00.12.00.2.5.6.0000.1.21.3.4	\$ <u>14.000,00</u>
TOTAL	\$ <u>198.420,44</u>

ARTÍCULO 3º: HÁGASE saber a quién corresponda, publíquese en la página de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General Administrativo Económica para su archivo.

ochp

M.Sc. Ana Lilliana Zelarayán
Secretaría de Articulación Institucional
Facultad de Ciencias Naturales

Dra. Marta Cristina Sanz
Vicedecana
Facultad de Ciencias Naturales